

ACTA 500 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025.

Asistentes:

Dña. M^a del Carmen del Campillo García.
D. Pedro Sánchez Zamora
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
Dña. Paula Triviño Tarradas
D. Tom Vanwalleghem.
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Juan Agüera Vega
Dña. Eva Baeza Romero
Dña. María Benlloch González
D. Gregorio Blanco Roldán
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
D. José V. Die Ramón
Dña. Pilar Fernández Rebollo
Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Ángel Lora González
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

Asisten como invitados:

D. Francisco Márquez García
D. Rafael González Perea
D. Alejandro Álvarez Durán
D. Borja Fernández Reina

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2025, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. M^a del Carmen del Campillo García y actuando como Secretario D. Pedro Sánchez Zamora.

Excusan su asistencia D. Francisco J. Castillo Ruiz, D. Sergio Castro García, D. Emilio J. González Sánchez, D. Juan Ramón Molina Martínez, D. Rafael A. Peinado Amores, D. Alberto J. Perea Moreno, y Dña. Irina Torres Rodríguez.

Punto 1º. Adopción del Orden del día.

Se aprueba.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba

Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.

La Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, interviene para informar sobre distintos asuntos relacionados con el Centro:

- Del 6 al 8 de noviembre se celebrará en IFEMA Madrid la “**Expo Sagris 2025**”, feria del campo, agricultura y ganadería. Se trata de un evento organizado e impulsado por IFEMA en colaboración con ALAS (Alianza por una Agricultura Sostenible) y otras entidades como ASAJA y FEPEX (Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas). El objetivo es mostrar el sector primario a la ciudadanía en su conjunto, a imagen de grandes ferias como la que se realiza en Francia. Para ello, se ha pedido a la Conferencia de directores su colaboración en el evento a través de la participación de los Centros. En la nota de prensa publicada sobre la feria se destacan aspectos específicos como la Digitalización e IA, la Sostenibilidad, el Biotech, Aula formativa y didáctica, el Desarrollo rural y el liderazgo femenino, o cómo impulsar jóvenes al sector. La Conferencia de directores se encuentra abierta a incluir más ideas para compartirlas con el resto de los compañeros e instituciones organizadoras. En este sentido, la Prof.^a Rosa Gallardo interviene indicando que, desde la Cátedra Internacional de Inteligencia Artificial y Agricultura, se ha ofrecido a ALAS la posibilidad de que ésta tenga un espacio en la feria para realizar actividades de tipo demostrativo.
- Desde la organización de **Expoliva** se ha pedido la participación de la ETSIAM a través de la Cátedra Internacional de Inteligencia Artificial y Agricultura. El día 15 de mayo habrá representación de la Escuela que acudirá con un stand, charlas sobre digitalización y los proyectos en los que viene participando, y actividades demostrativas en diferentes ámbitos del sector oleícola.
- En el contexto del **Centro de Competencias Digitales** con el MAPA, se han ofertado 115 actividades (cursos de 2 horas, 24 horas y demostraciones), lo que ha hecho necesario realizar una selección basada en criterios de territorialidad (además de la UCO y UPM de Madrid, se han adherido al convenio otras Escuelas y Universidades), temática y la disponibilidad de recursos económicos. Esto ha implicado que varios cursos, en particular muchos de los ofrecidos por nuestro Centro, hayan quedado fuera de la programación (18 cursos). Por otro lado, de los 66 cursos que se impartirán en total, 16 serán coordinados por profesores de la ETSIAM.

- Entre los días 17 y 21 de marzo se celebró en la Universidad de Córdoba la reunión del **proyecto AgriFood TEF**, en el que participan numerosos profesores e investigadores de la Escuela. Al encuentro asistió una amplia representación del consorcio, incluidos el Project Officer de la Unión Europea y los evaluadores del proyecto. Durante la visita se realizaron recorridos por la finca, así como por distintos servicios e instalaciones. La valoración general por parte de los asistentes fue muy positiva. La próxima reunión del proyecto está prevista para el mes de septiembre en Suecia.
- La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de Madrid será la sede de la **cuarta edición del UPMUN** (Universidad Politécnica de Madrid Model of United Nations), una simulación del modelo de Naciones Unidas que se celebrará del 4 al 6 de abril de 2025. La organización ha abierto la participación a estudiantes de otros centros, y este año representarán a la ETSIAM los alumnos Marcelo Fuentes y Pablo Villa Chavrier. Está previsto que se les cubran los gastos de transporte y alojamiento en el colegio mayor.
- La semana pasada se celebró un **concierto** en torno a una sinfonía compuesta por Fernando Vacas, egresado de la ETSIAM, centrada en valores como la paz en clave femenina, la solidaridad y la sostenibilidad. Con el objetivo de conocer la opinión de los jóvenes, la organización contó con la colaboración de la Universidad de Córdoba, que impulsó la realización de una mesa redonda. Aunque la asistencia del alumnado no fue especialmente numerosa, aproximadamente la mitad de los participantes procedían de la ETSIAM.
- Se traslada la **enhorabuena al profesorado de la Escuela** por diversos logros recientes. En primer lugar, a los profesores D. Juan Manuel Díaz Cabrera y Dña. Dolores C. Pérez Marín, por haber sido proclamados candidatos electos como representantes del claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad. Asimismo, se felicita a la Prof.^a M.^a del Mar Delgado por la obtención del Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento en Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, concedido por la Universidad de Córdoba en el marco del X Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas los días 26 de febrero y 24 de marzo de 2025, cuyas actas se recogen en el Anexo 1.

Se aprueban.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia del Centro.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia celebradas el 20 de febrero y el 19 de marzo de 2025, cuyas actas se recogen en el Anexo 2.

Se aprueban.

Punto 6º. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Comisión de Docencia de la ETSIAM.

Interviene el Secretario Académico, D. Pedro Sánchez Zamora, para informar que, una vez revisadas las candidaturas para formar parte de la Comisión de Docencia, no ha sido necesario convocar elecciones, ya que el número de solicitudes no ha superado el número de plazas disponibles en ninguno de los estamentos. En este sentido, la Comisión queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Dña. M^a del Carmen del Campillo García

Secretario (con voz, pero sin voto): D. Pedro Sánchez Zamora

Profesorado:

D. Juan M. Díaz Cabrera (Titular)

Dña. Adela Pérez Galvín (Suplente)

D. Pablo González Moreno (Titular)

D. Guillermo Palacios Rodríguez (Suplente)

Dña. Ana M^a Maldonado Alconada (Titular)

Dña. M^a Dolores Rey Santomé (Suplente)

Dña. Nazaret M^a Montilla López (Titular)

D. Carlos Gutiérrez Martín (Suplente)

Alumnado:

D. Jesús Moreno Jiménez (Titular)

Dña. Carlota Moyano Luque (Suplente)

Dña. Ana Soler Lemos (Titular)

Dña. Alejandra Cardona Queipo (Suplente)

Punto 7º. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes para el curso académico 2024-2025.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los principales cambios introducidos en el calendario de exámenes para el curso 2024-2025 (Anexo 3). Estas modificaciones se deben, fundamentalmente, a los ajustes realizados en el calendario académico de la Universidad de Córdoba con motivo del cambio de fecha de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Se aprueban

En este punto, toma la palabra la Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, para informar que el Equipo Directivo está considerando la posibilidad de adelantar el calendario del próximo curso académico, de modo que las clases comenzarían el día 2 de septiembre de 2025. Esta medida permitiría que la primera convocatoria de exámenes de las asignaturas del primer cuatrimestre se realizara íntegramente antes de las vacaciones de Navidad, y que la correspondiente al segundo cuatrimestre tuviera lugar antes de la Feria de Córdoba. La propuesta parece contar con el respaldo del estudiantado y, en principio, el Vicerrectorado de Estudios de Grado la vería favorable como experiencia piloto, similar a la implantada este curso académico en la Facultad de Medicina.

En relación con este asunto, interviene el Presidente del CEAME, D. Alejandro Álvarez, para señalar que, aunque pudiera haber algunos estudiantes que no estén de acuerdo con el cambio, la propuesta parece contar con el respaldo de la amplia mayoría del alumnado. A continuación, toma la palabra la Prof.^a Dolores Pérez para indicar que la propuesta debe analizarse detenidamente, ya que no se debería estructurar el calendario exclusivamente en función de las convocatorias de exámenes. Además, subraya que el perfil y las circunstancias del estudiantado de la ETSIAM difieren notablemente de los de la Facultad de Medicina, por lo que sería necesario evaluar si esta propuesta resulta realmente adecuada para nuestro contexto. Finalmente, interviene el Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, quien advierte de las posibles repercusiones que este adelanto podría tener sobre el estudiantado Erasmus. En el caso del primer cuatrimestre, el habitual retraso en la gestión de matrículas dificultaría la incorporación de estos estudiantes al inicio de las clases; en el segundo cuatrimestre, podría producirse una incompatibilidad entre los calendarios académicos de los centros de origen y destino.

Por otro lado, en este punto se genera un debate en torno a otras cuestiones relacionadas con la ordenación académica, como la distribución de horarios, los problemas surgidos al inicio del curso con los listados de estudiantes, la necesidad de una mejor coordinación del calendario académico con otras actividades externas organizadas en el Centro, y la programación de las prácticas en empresa, con el fin de evitar solapamientos con los períodos lectivos. También se plantea el inconveniente que suponen algunos exámenes parciales, ya que su celebración puede afectar a la asistencia del alumnado a otras clases.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de la modificación de la adscripción de asignaturas del Máster de Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal a áreas de conocimiento.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para proponer, de acuerdo con las áreas de conocimiento implicadas, el cambio de adscripción de las siguientes asignaturas del Máster Digital-Agri:

- Estrategias de sensorización próxima (código 652007) pasa de estar adscrita en un 90% al área de Producción Animal y en un 10% a profesorado externo, a estar adscrita en un 100% al área de Producción Animal.
- Inteligencia artificial aplicada a series temporales (código 652009) pasa de estar adscrita en un 80% al área de Ingeniería Hidráulica y en un 20% al área de Ingeniería Agroforestal, a estar adscrita en un 100% al área de Ingeniería Hidráulica.

Se aprueba.

Punto 9º. Aprobación, si procede, de la modificación de la oferta de optatividad del Centro para el curso académico 2025/2026.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para informar que, una vez enviada la propuesta de optatividad del curso 2025/2026 al servicio correspondiente del Rectorado, el Departamento de Química Orgánica ha comunicado que no ofertará la asignatura de “Química avanzada de compuestos orgánicos enológicos”. Este cambio en la oferta de optatividad requiere la aprobación de la Junta de Escuela, motivo por el cual se trae este asunto a la sesión de hoy.

Se aprueba.

Punto 10º. Aprobación, si procede, del cambio de nombre de una asignatura optativa del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para indicar que los profesores responsables de la asignatura optativa del GIAMR actualmente titulada “Programación aplicada agroalimentaria” proponen cambiar su denominación por “Programación y Data Science en el ámbito agroalimentario y forestal”. Esta propuesta está aprobada por los Consejos de los departamentos implicados en la docencia de la asignatura y, en caso de ser ratificada por la Junta de Escuela, se comunicará al servicio correspondiente del Rectorado para que se proceda, cuando se considere oportuno, a realizar el cambio no sustancial correspondiente en la memoria de verificación del título.

Se aprueba.

Punto 11º. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento orgánico de Organización y Funcionamiento de la ETSIAM.

Interviene el Secretario Académico, D. Pedro Sánchez Zamora, para informar que, tal y como se comunicó en la anterior sesión de Junta de Escuela, se ha venido trabajando en el proyecto de modificación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de la ETSIAM para adecuarlo al nuevo contexto académico e institucional en el que se encuentra el Centro. La propuesta de modificación de Reglamento se recoge en el Anexo 4. Los principales cambios e incorporaciones que

se han realizado con respecto al Reglamento actualmente vigente, y teniendo en cuenta lo recogido en el Reglamento Orgánico 2/2019 de Facultades y Escuelas de la Universidad de Córdoba, son los siguientes:

- Se ha revisado el texto, se han corregido las erratas y se ha actualizado la información que estaba obsoleta.
- Se ha contemplado al Máster Digital-Agri entre los títulos que son gestionados y organizados por el Centro, y se ha incluido una referencia a cualquier otro título oficial que en el futuro le sea asignado conforme a la normativa vigente.
- Se ha flexibilizado el período en el que se pueden realizar elecciones parciales cuando se produzcan vacantes en alguno de los sectores de representación.
- Se ha concretado una de las principales funciones que desempeña la Junta de Centro.
- Se ha depurado una de las funciones del Coordinador de Titulación.
- Se han actualizado nomenclaturas de colectivos y períodos de duración de mandatos para adecuarlos a los contemplados en la LOSU.
- Se ha recogido la figura del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, incluyendo información sobre su naturaleza, nombramiento, cese y funciones.
- Se ha contemplado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluyendo información sobre su composición, funciones, duración y régimen de funcionamiento.

El Secretario Académico, D. Pedro Sánchez Zamora, agradece la valiosa colaboración de los profesores M^a José de la Haba, Sergio Castro y Ángel Lora en el proceso de revisión y actualización del Reglamento.

Se aprueba.

Punto 12º. Aprobación, si procede, de la modificación de la adscripción de profesorado responsable para la asignatura de Prácticas en Empresas Biotecnológicas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, de la asignatura Prácticas en Empresa del Grado de Enología y Prácticas en Empresas del Máster Universitario en Ingeniería de Montes.

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para informar que, tras la aprobación en la anterior sesión de Junta de Escuela de la adscripción de profesorado responsable de las asignaturas de prácticas en empresas en varias de las titulaciones del Centro, se han recibido algunas propuestas de cambio. En concreto, para la asignatura “Prácticas en Empresas” del MIM se propone la adscripción del Prof. Ricardo Zamora, en sustitución del Prof. Juan Ramón Molina. Por otro lado, en relación con la asignatura “Prácticas en

Empresas Biotecnológicas” del GIAMR, se propone, a petición del Departamento de Genética, que la Prof.^a Ángela Martín deje de estar adscrita como docente de la misma. Finalmente, en lo que respecta a la asignatura “Prácticas en Empresas” del GENOL, se había planteado una propuesta de cambio en la responsabilidad docente, pero se considera necesario revisar previamente la situación administrativa actual del profesorado propuesto. Para ello, la Subdirectora solicita a la Junta de Centro autorización para, una vez realizadas dichas comprobaciones, proceder a efectuar las modificaciones necesarias e informar al Rectorado.

Se aprueba.

Punto 13º. Aprobación, si procede, de la propuesta del curso “III Curso Olint de Moderna Olivicultura”.

Interviene la Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo García, para proponer la oferta del “III Curso Olint de Moderna Olivicultura”, dirigido por la Prof.^a Concepción Muñoz y en el que también participa la empresa AGROMILLORA.

Se aprueba.

Punto 14º. Aprobación, si procede, de la concesión de la medalla de la Escuela.

Interviene la Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo García, para comunicar que el Equipo Directivo desea proponer la concesión de la medalla de la Escuela a la Prof.^a Rosa Gallardo Cobos, en reconocimiento a su papel fundamental en el impulso de la ETSIAM como un centro innovador y de referencia, tanto a nivel nacional como internacional.

Se aprueba.

A continuación, toma la palabra la Prof.^a Rosa Gallardo para expresar su profundo agradecimiento a toda la comunidad de la Escuela. Señala que este reconocimiento no le pertenece únicamente a ella, sino que es extensible a todos los compañeros con los que ha formado parte de distintos equipos directivos, al profesorado e investigadores, al personal de la Secretaría de Dirección y del Centro, así como al conjunto del estudiantado.

Punto 15º. Asuntos de diversa índole.

Interviene la Directora, M^a del Carmen del Campillo García, para presentar la propuesta del Vicerrectorado de Campus Sostenible relativa a la ejecución de los monolitos identificativos para los cuatro centros ubicados en el Campus de Rabanales.

Tras la exposición, se constata un consenso generalizado entre los asistentes en cuanto a la escasa idoneidad de esta actuación, considerando que existen otras necesidades más prioritarias en el campus, especialmente en lo relativo a infraestructuras directamente vinculadas con la docencia y la investigación.

Punto 16º. Ruegos y preguntas.

La Prof.^a Dolores Pérez plantea como ruego la necesidad de revisar y modificar los planes de estudios de los títulos ofertados por el Centro, con especial atención al correspondiente al GIAMR, que, en su opinión, presenta aspectos claramente mejorables. Señala que los últimos cambios introducidos en dicho plan fueron mínimos, se llevaron a cabo con plazos muy ajustados y se centraron, principalmente, en aspectos organizativos, sin una modificación sustancial de los contenidos.

Esta opinión es compartida por el Prof. Emilio Camacho, quien también considera necesaria una revisión del plan de estudios del GIAMR. Recuerda que la última modificación se motivó principalmente por la decisión de ampliar la carga docente de las asignaturas de Matemáticas y Física, lo que obligó a realizar ciertos reajustes organizativos, pero sin cambios de mayor profundidad en el contenido del título.

En este contexto, interviene la Prof.^a Rosa Gallardo para aclarar que el actual plan de estudios del GIAMR es fruto de un proceso amplio de trabajo en el seno de la Comisión de Planes de Estudios, en el que se celebraron numerosas reuniones y se ofreció a todos los departamentos la posibilidad de proponer libremente los cambios que consideraran oportunos. La oportunidad de hacer cualquier tipo de cambio estuvo, y el resultado ha sido el plan de estudios actual. Un plan de estudios que ha adaptado la oferta formativa a la nueva realidad del sector incorporando una nueva mención en Biotecnología Agroalimentaria, creando asignaturas optativas con un enfoque más tecnológico, ampliando los créditos de materias básicas como Física y Matemáticas, e introduciendo ajustes en la organización y estructura del título. Insiste en que este nuevo plan acaba de comenzar a impartirse en el curso 2024/2025 y considera, además, que muchas de las posibles necesidades de mejora podrían abordarse mediante ajustes menores, sin necesidad de acometer una modificación formal del plan de estudios.

En la misma línea, interviene la Directora, Dña. M.^a del Carmen del Campillo, quien manifiesta su apoyo a dar una oportunidad al plan actualmente en vigor y coincide en que sería necesario, primero, identificar con precisión las necesidades de mejora, ya que muchas de ellas podrían resolverse mediante ajustes que no implicarían una modificación del plan de estudios.

Tras estas intervenciones, se genera un breve debate en torno al considerable esfuerzo que supuso la reciente modificación del plan de estudios del GIAMR, a las dificultades asociadas a posibles cambios debido a las rigideces impuestas por las distintas órdenes CIN, y a la conveniencia de introducir mejoras puntuales sin necesidad de iniciar nuevamente un proceso formal de modificación de dicho plan.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:40 horas del día 26 de marzo de 2025, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.